

COMUNICADO

EL COMITÉ DE GARANTÍAS INFORMA A LA COMUNIDAD ITM:

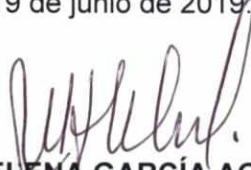
Que en el proceso de elección del Representante de los Egresados del Instituto Tecnológico Metropolitano- ITM, ante el Consejo Directivo de la Institución, convocado por Acuerdo Nro. 14 del 28 de mayo de 2019, debidamente aprobado en la sesión del día 28 de mayo de 2019 del Consejo Directivo, nos permitimos informar a la comunidad ITM que en el proceso no tendrá aplicación el voto en blanco en consideración a las siguientes razones de orden legal y Constitucional:

El ITM es un Establecimiento Público, descentralizado del orden municipal, con personería jurídica y patrimonio propio, con autonomía administrativa, financiera y presupuestal, cuyo régimen legal es de carácter especial, en el marco de la Ley 30 de 1992, el cual permite que las Instituciones de Educación Superior dicten sus propios reglamentos, de conformidad con el artículo 29 de la Ley citada, entre los cuales está, entre otros, darse y modificar sus propios estatutos y designar sus autoridades académicas y administrativas. Atendiendo estas facultades, el Consejo Directivo aprobó el Acuerdo Nro. 14 de 2019 que convocó la elección del Representante de Egresados ante el Consejo Directivo.

De conformidad con el artículo 258 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo 01 de 2019, el voto en blanco solo aplica para las elecciones de miembros de corporaciones públicas, es decir, para Senado de la República, Cámara de Representantes, Asambleas Departamentales, Concejos Municipales y Juntas Administradoras Locales, así como para elegir Gobernador, Alcalde o la primera vuelta en las elecciones presidenciales, sin que los cuerpos colegiados académicos y administrativos de las Instituciones de Educación Superior Públicas, hagan parte de las categorías a las que hace referencia la norma antes citada.

Comunicado aprobado por el Comité de Garantías en la sesión del día de hoy, 19 de junio de 2019, con la veeduría de la comisión de la Personería de Medellín.

Medellín, 19 de junio de 2019.



MARIA HELENA GARCÍA AGUDELO
Secretaria General ITM.